



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: [rectora@rec.una.py](mailto:rectora@rec.una.py)

Telefax: 595 -021 328 5380 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Asunción, 30 de abril de 2025

SEÑOR:  
DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del llamado bajo la modalidad de LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA" - ID N° 467980".

Solicitamos respetuosamente incluir la publicación de esta convocatoria en el Portal de Contrataciones Públicas, en base a las siguientes consideraciones normativas y administrativas:

- 1. Autonomía y Autarquía de la U.N.A.:** La Universidad Nacional de Asunción, según la Ley 4995/13 DE EDUCACIÓN SUPERIOR y el ESTATUTO INSTITUCIONAL, es una entidad autónoma y autárquica, lo que implica que posee independencia administrativa y financiera. Esta condición está amparada por las normativas vigentes que rigen nuestro funcionamiento institucional.
- 2. Aplicabilidad de la Resolución MITIC N° 275/2024:** De acuerdo con el Artículo 4° de la Resolución MITIC N° 275/2024, indicamos que no se requiere autorización del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) para las contrataciones que realicen las entidades autónomas y autárquicas, no dependientes del PODER EJECUTIVO. Por lo tanto, nuestra convocatoria no está sujeta a dicha autorización, ya que no dependemos del mismo.
- 3. Normativa Legal y Procedimental:** El Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción actúa en estricto cumplimiento de la normativa legal y procedimental vigente en materia de contrataciones públicas, asegurando transparencia y equidad en todos sus procesos.

En virtud de lo anterior, solicitamos que se tenga a bien proceder con la publicación de la convocatoria mencionada en el Portal de Contrataciones Públicas en la brevedad posible, facilitando así la participación de posibles oferentes y el desarrollo eficiente del proceso de adquisición.

Agradecemos de antemano su colaboración, y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que se requiera.



Abg.   
**LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA**  
Directora  
Dirección de Contrataciones